



12 de junio de 2016

Hon. Rafael Hernández Montañez, Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto de la
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio - PO Box 9022228
San Juan, PR 00902-2228

Honorable Presidente y miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la
Cámara de Representantes:

Comparezco ante ustedes en carácter de Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (en adelante "AAA", "Agencia" o "Autoridad"). Agradezco su invitación y la oportunidad que me brindan de comparecer a esta Audiencia Pública en torno al Presupuesto Operacional del Año Fiscal 2016-2017. Me complace presentarles un resumen de los logros alcanzados recientemente, las iniciativas bajo implementación y el presupuesto operacional de la AAA para el próximo año fiscal.

INTRODUCCION A LA AAA:

A modo de introducción, y para lograr entender la complejidad de la AAA, les presento a continuación un resumen de las facilidades que operamos para servir agua potable a más de 3.5 millones de ciudadanos.

La AAA opera 118 plantas de filtración, 52 plantas de alcantarillado, 11 oficinas comerciales (recientemente consolidadas, de 26 agencias comerciales que operaban en el pasado) y tiene a su haber 1,778 estaciones de bombas, 1,486 tanques, 269 pozos y más de 20 mil millas de tubería a lo largo y ancho de todo Puerto Rico.

Esto nos cataloga como una de las utilidades más complejas del mundo, en términos de cantidad de clientes e instalaciones que operamos y con ello vienen retos de costos en mantenimiento de infraestructura.

PRINCIPALES LOGROS:

La Agencia ha alcanzado numerosos logros durante los últimos años, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Desarrollo e implementación de un Plan Estratégico

Para el año fiscal 2015-2016, la Agencia continuó con la implementación de su Plan Estratégico y el constante monitoreo de ciertas áreas a través de indicadores de desempeño, ejemplo de los cuales se incluyen a continuación:

Indicadores	Año Fiscal		
	2014	2015	2016 (proyección)
Pérdida de Agua (MGD)	343	299	300
Interrupciones de Servicios	6.9	5.3%*	6.2%
Clientes con Servicios Deficiente	2524	2507**	1726
Tiempo promedio de reparación de salideros (hora)	65.9	62	62.7
Querellas en Servicios al Cliente	17.6	19.9	16.5
Tiempo de Atención al Cliente	26.:27	26.:39	24:09:00
Gasto en energía eléctrica (\$millones)	166	148	145
Consumo de energía eléctrica(millones de KWH)	725	684	621

*Excluye meses de mayo y junio por planes de racionamiento en vigor debido a sequía

**Clientes con servicios deficientes para junio 2015

- Entendimiento del origen y reducción del agua no contabilizada; y continuidad del *Programa de Optimización de Ingresos*, que se espera genere más de \$100 millones durante el año fiscal 2016 a través de varias iniciativas como cambio de contadores, cobro de deuda vencida y regularización de clientes, entre otras.

El promedio de Agua No Facturada ("ANF") de la AAA durante los pasados diez años fiscales estuvo alrededor del 61% y llegó hasta un máximo de 64%. Durante el año fiscal 2015, el porcentaje de ANF se redujo a 55%. Las iniciativas que la AAA se encuentra implementado se espera reduzcan el ANF a niveles por debajo del 50% en aproximadamente cinco años, con pérdidas de agua de no más de 45%, de los cuales se estima 35% sea por pérdidas físicas y 10% por pérdidas comerciales. Estas reducciones se logran a través de medidas de eficiencia operacional (detección de fugas, sectorización hidráulica, control de presiones, reducción de los tiempos de reparación de salideros, entre otros),

recambio de contadores por unos de mayor precisión y a través de correcciones y mejoras en las prácticas de recopilación de información de producción de agua.

3. Control y análisis de los mayores gastos de la AAA, nómina y electricidad

- a. Implementación exitosa de la Ley 66-2014, generando reducciones de gastos por más de \$37 millones, pero a su vez reduciendo la facturación a cuentas de gobierno.
- b. Implementación de una tarifa preferencial de electricidad y reducción del consumo por un 8.5% o 63 millones de kWh.

	AF 2013	AF 2014	AF 2015	Reducción en M kWh	Reducción Porcentual
Consumo (Millones de kWh)	744	721	681	63	8.5%

4. Cumplimiento ambiental y renegociación de acuerdos ambientales para aliviar la carga económica

Durante el mes de mayo de 2016, el Tribunal Federal aprobó un nuevo Acuerdo con la EPA radicado por las partes en septiembre de 2015, el cual consolida los acuerdos ambientales previos con esta agencia. Este nuevo acuerdo es noble en cuanto a que establece un sistema de priorización para los proyectos, permitiendo establecer un máximo de requerimientos de inversión teniendo en cuenta la capacidad financiera de la Autoridad.

5. Consolidación de agencias comerciales

La Autoridad redujo la cantidad de agencias comerciales de 26 a 11, gracias al cierre de 15 agencias, generando ahorros de sobre \$500,000 al año y liberando recursos para ser asignados a otras áreas de la Agencia para mejorar la eficiencia.

6. Manejo exitoso del impacto de la sequía

La Autoridad implementó de manera exitosa un Plan de Racionamiento de Agua para superar el peor período de sequía que Puerto Rico ha experimentado en décadas, orientado a mantener la calidad del agua y preservar las fuentes de abasto.

7. Mejoras tecnológicas

La Autoridad implementó la *Oficina Comercial Virtual* y una aplicación para teléfonos inteligentes, para incentivar y permitir a los clientes a que realicen gestiones sin la necesidad de visitar una oficina comercial.

Adicionalmente, se implementó una aplicación móvil para el monitoreo de las plantas de forma remota por medio de teléfonos celulares

PRESUPUESTO RECOMENDADO DE LA AGENCIA - AÑO FISCAL 2017:

Para el año fiscal 2017 se recomienda un presupuesto consolidado de \$1,391.7 millones, compuesto de la siguiente manera:

(\$'000)	AF 2016	AF 2017	Diferencia
<u>Necesidad de fondos</u>			
Gastos	686,463	673,891	(12,572)
Servicio de Deuda	420,000	408,000	(12,000)
Inversiones PMC	329,649	309,782	(19,867)
Total	1,436,112	1,391,673	(44,439)
<u>ORIGEN DE RECURSOS</u>			
Ingresos Propios	1,131,463	1,106,891	(24,572)
Préstamos y Emisiones de bonos	244,649	224,782	(19,867)
Fondos Federales	60,000	60,000	-
Totales	1,436,112	1,391,673	(44,439)

El presupuesto recomendado representa una reducción de \$44.4 millones o aproximadamente un 5% en relación con el presupuesto del año fiscal 2016. El presupuesto consolidado se compone de \$673.9 millones para gastos operacionales,

\$408 millones para el servicio de deuda y \$309.8 millones para el *Programa de Mejoras Capitales* (PMC).

Gastos Operacionales y Servicio de Deuda:

Los gastos operacionales presupuestados incluyen una disminución de \$12.6 millones en total con una reducción de la mayoría de la cuentas de gastos por \$18 millones, principalmente la proyección de una disminución en el costo de electricidad por \$12 millones por menor consumo y a la misma vez refleja un aumento en el costo de nómina por el impacto de las leyes que aumentan las aportaciones patronales y los costos de Leyes Especiales a pagar al Sistema de Retiro.

A continuación se presenta una tabla, incluyendo las mayores variaciones de gastos operacionales:

Grupo OGP	AF 2016	AF 2017	Diff
	Asignado	Solicitado	
Nómina y Costos Relacionado	\$ 274,999	\$ 281,041	\$ 6,042
Facilidades y pagos Por Servicios Públicos	166,374	154,269	(12,105)
Servicios Comprados	114,175	111,180	(2,995)
Materiales, Suministros y Piezas	71,137	69,378	(1,759)
Servicios Profesionales	43,618	41,373	(2,245)
Otros Gastos	10,712	9,929	(783)
Compra de Equipo	3,104	5,048	1,944
Gastos de Transportación	1,737	1,122	(615)
Anuncios y Pautas en Medios	607	551	(56)
Totales	\$ 686,463	\$ 673,891	\$ (12,572)

Como puede apreciarse, el único aumento material corresponde a los costos de nómina, previamente explicados, por un 2%, y la variación total de las restantes partidas refleja una reducción de aproximadamente 5%, demostrando la eficiencia que la AAA ha logrado en el manejo de sus gastos.

La reducción de \$12 millones en servicio de deuda se debe a que la AAA, al momento de someter el presupuesto, mantenía la proyección de emitir deuda para financiar su *Programa de Mejoras Capitales*, pero a un nivel menor al estimado previamente.

El origen de recursos para el total del presupuesto de gastos y servicio de deuda para el año fiscal 2017 provendrán de los ingresos propios de la AAA. En otras palabras,

siguiendo la política pública de esta Administración (de que las Corporaciones Públicas se comporten como tal) la AAA no requiere subsidio o asistencia del Fondo General.

Sin embargo, para el *Programa de Mejoras Capitales* la AAA contaba con un financiamiento externo de más de \$200 millones anuales, el cual no pudo ser obtenido por distintos motivos. A la fecha, nos encontramos a la espera de la aprobación del P. de la C. 2786 de forma que nos permita acceder al mercado y emitir deuda que nos genere fondos para reactivar el *Programa de Mejoras Capitales* y pagar los balances adeudados a nuestros contratistas. Dependiendo de la forma y momento de aprobación del proyecto, y del interés del mercado, este número podrá variar materialmente.

Inversiones de Capital:

Como se mencionó previamente, debido a que el plan de financiamiento para el *Programa de Mejoras Capitales* no se ha podido viabilizar, la AAA se ha visto en la necesidad de suspender y cancelar las actividades y los proyectos relacionados al PMC. Al día de hoy, todos los proyectos del PMC se encuentran detenidos con excepción de cuatro proyectos:

- a. Terminación de mejoras a la planta de Agua Potable de Guajataca.
- b. Sistema de Alcantarillados Sanitarios Comunidad Las Bruma en Cayey.
- c. Terminación de Mejoras a la Planta de Alcantarillados Sanitario de Yauco.
- d. Instalación de Control de Acceso Urb. Golden Hills en Trujillo Alta.

Metas para el año fiscal 2017:

Para el año fiscal 2017, la AAA se propone las siguientes iniciativas y metas claves:

1. Implementar las mejores alternativas para lograr la continuidad de los proyectos de PMC, manejando la situación financiera y los retos operacionales que enfrenta la AAA, sean a través de deuda por medio del P. de la C. 2786 o por medio de incremento de ingresos o una combinación de ambas opciones.
2. Formalizar la revisión del Plan Estratégico de la AAA, cambiando la política pública de tomar dinero prestado y llevando la agencia a la sustentabilidad económica en diez años tomando en cuenta iniciativas identificadas en busca de mayores ahorros operacionales y aumentos en ingresos.

3. Completar la implementación de Oficina Comercial Virtual en todos los municipios, facilitando a los clientes que realicen sus propias gestiones sin la necesidad de ir a una Oficina Comercial.
4. Eliminación de 100% de los clientes con servicios deficientes (sin agua al menos tres veces en semana por más de 24 horas por evento).

RESUMEN:

Resumiendo, el presupuesto solicitado para el próximo año fiscal representa una reducción de 5% (o \$44.4 millones) con respecto al presupuesto del año fiscal en curso. Esta reducción se compone principalmente por menores costos relacionados a nuestro *Programa de Mejoras Capitales*, neto de un incremento del servicio de deuda y una reducción en gastos operacionales.

Es el compromiso de la AAA cumplir con el presupuesto presentado, el cual es un balanceado que refleja el impacto favorable de las iniciativas de eficiencia de la Autoridad, y tomar todas las medidas necesarias para lograr reducciones de gastos y aumento de ingresos sin afectar el servicio prestado a nuestros clientes.

Sin embargo, este presupuesto requiere de la posibilidad de acceder el mercado para financiar el *Programa de Mejoras Capitales* para lo cual es de suma importancia la aprobación del P. de la C. 2786 de una manera que permita este objetivo. De no aprobarse, la Autoridad se vería imposibilitada de reactivar su *Programa de Mejoras Capitales*, afectando aún más la situación económica de la Isla, y en adición no podría saldar la deuda actual con los contratistas. De no ser posible acceder el mercado, la Autoridad deberá recurrir a otras acciones para lograr mantener al menos un *Programa de Mejoras Capitales* que cumpla el objetivo de mantener el sistema de una manera que garantice la continuidad y la calidad del servicio.

Agradecemos nuevamente la oportunidad que siempre nos brindan para expresarnos y le reiteramos nuestra mejor disposición de ofrecer cualquier información adicional, así como de comparecer en un futuro sobre éste o cualquier otro asunto solicitado por esta Honorable Comisión.

Cordialmente,



Alberto M. Lázaro Castro, P.E., BCEE
Presidente Ejecutivo



Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2016-2017

Hon. Rafael Hernández Montañez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Memorial Explicativo Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2016-2017

Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2015-2016

1. *Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el año 2015-2016.*

Para el Año Fiscal 2015-2016 la agencia proyecta terminar con un presupuesto operacional balanceado, a pesar de haber sufrido una reducción de ingresos como consecuencia de la sequía experimentada y el plan de racionamiento implementado. Esta reducción de ingresos fue compensada por reducciones en gastos operacionales y en servicio de deuda como resultado de la falta de acceso al mercado. Cabe mencionar que la Autoridad tiene una deuda de aproximadamente \$150 millones con contratistas del Programa de Mejoras Capitales (PMC), el cual se proyectaba sea financiado con emisión de deuda que no se consiguió. Actualmente la Autoridad se encuentra a la espera de la aprobación del P. de la C. 2786 para lograr acceder el mercado financiero y entonces poder cancelar esta deuda como así también financiar el PMC futuro y reponer fondos operacionales utilizados para pagar mejoras de capital.

2. *Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el Año Fiscal 2015-2016, si alguna. El mismo debe incluir deudas de años anteriores y planes de pagos que tenga la agencia.*

La Autoridad proyecta terminar el año fiscal 2016 con un balance de deudas de \$162M, en su mayor parte relacionadas a balances con contratistas del PMC.

Del total adeudado \$71M corresponden a deudas de años anteriores, debido a dos razones:

1. Inhabilidad de obtener fuentes de financiamiento externo para nuestro programa de mejoras capitales, y
2. Balances pendientes de planes de pago que se encuentran bajo interpelaciones o reclamaciones a la Administración del Sistema de Retiro.

En el presente existe un plan de pago con el Sistema de Retiro por concepto de Leyes Especiales y Beneficios Adicionales Uniformes con un balance de \$12.0M.

3. *Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre de 2015, al 31 de marzo de 2016 y proyectada al 30 de junio de 2016. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.*

Ver Anejo A

4. *Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2015 y a marzo de 2016 y proyectados al 30 de junio de 2016, por categoría de puestos y origen de recursos.*

Ver Anejo B

5. *Detalle de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal. Incluir el costo total y por hora, así como la justificación del porqué es necesario el servicio.*

Ver Anejo C

6. *Detalle de las economías logradas, en comparación al presupuesto 2014-2015.*

Grupo OGP	AF 2015 Solicitado	AF 2016 Solicitado	Diferencia
Nómina y Costos Relacionados	262,367	274,999	12,632
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	167,474	166,374	(1,100)
Servicios Comprados	119,141	114,175	(4,966)
Materiales; suministros y piezas	70,364	71,137	773
Servicios Profesionales	42,139	43,618	1,479
Otros Gastos	13,907	10,712	(3,195)
Compra de Equipo	3,057	3,104	47
Gastos de Transportación y Subsistencia	1,417	1,737	320
Anuncios y Pautas en Medios	599	607	8
Grand Total	\$ 680,465	\$ 686,463	\$ 5,998

Los gastos operacionales presupuestados para el año fiscal 2016 incluyen un aumento de \$6 millones al compararlos con el presupuesto del año fiscal 2015, principalmente por un aumento en el costo de nómina por el impacto de las leyes que aumentan las aportaciones patronales y los costos de Leyes Especiales a pagar al Sistema de Retiro y a ciertos ahorros generados por la implementación de la Ley 66-2014 que tuvieron impacto en “cash basis” pero no en “accrual basis”, base que se utiliza para la presentación de éste presupuesto como ser la eliminación de liquidaciones de días de enfermedad y vacaciones. Sin embargo, se proyecta que los costos operacionales del año fiscal 2016 culminen por debajo de lo presupuestado, e incluso por debajo de los \$680M estimados para el año fiscal 2015, principalmente por reducciones en el costo

de electricidad, mantenimiento y otros gastos que tuvieron que ser ajustados para compensar la reducción de ingresos operacionales por el impacto del racionamiento de agua implementado durante el año fiscal para proteger el recurso del agua y asegurar un servicio de calidad a nuestros clientes durante una de las peores sequías experimentadas por Puerto Rico.

7. *Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2016.*

La Autoridad no recibe asignaciones legislativas, por lo tanto, al 31 de marzo de 2016 no habido ajustes ni transferencias de asignaciones.

8. *Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia. El mismo debe incluir descripción de la asignación, Año Fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.*

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no recibió asignaciones especiales para el Año Fiscal 2016.

9. *Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia. Debe incluir el porcentaje de logros alcanzado.*

Para poder encaminar la AAA en la dirección correcta, la gerencia de la AAA ha trazado unas metas las cuales están plasmadas en el primer Plan Estratégico de la AAA. La visión del plan estratégico es que la AAA se convierta en una agencia de clase mundial. Para lograr esa visión, el plan estratégico reconoce y analiza los retos que tiene la agencia y define una ruta para encaminar a la AAA hacia una agencia de clase mundial. Esta ruta tiene cinco iniciativas estratégicas que son:

- a. Salud Fiscal
- b. Excelencia Operacional
- c. Infraestructura y Sostenibilidad
- d. Innovación Tecnológica
- e. Transformación Organizacional

Cada iniciativa tiene a su vez programas y proyectos específicos que están relacionados a indicadores clave de desempeño de la organización (KPI's por sus siglas en inglés). Estos KPIs además están apoyados por métricas más específicas para cada departamento, y las mismas son revisadas continuamente para asegurar que la organización se mantiene en la ruta planificada y se hacen los ajustes necesarios para continuar en la dirección y al paso correcto.

A continuación se presentan algunos de los indicadores utilizados por la Autoridad:

Indicadores	Año Fiscal		
	2014	2015	2016 (proyección)
Pérdida de Agua (MGD)	343	299	300
Interrupciones de Servicios	6.9	5.3%*	6.2%
Clientes con Servicios Deficiente	2524	2507**	1726
Tiempo promedio de reparación de salideros (hora)	65.9	62	62.7
Querellas en Servicios al Cliente	17.6	19.9	16.5
Tiempo de Atención al Cliente	26.:27	26.:39	24:09:00
Gasto en energía eléctrica (\$millones)	166	148	145
Consumo de energía eléctrica(millones de KWH	725	684	621

*Excluye meses de mayo y junio por planes de racionamiento en vigor debido a sequía

**Clientes con servicios deficientes para junio 2015

Otros indicadores recién incorporados durante el año fiscal 2016 incluyen el comienzo de monitoreo de la cantidad de desbordes generados por región y el tiempo promedio de corrección de los mismos permitiendo identificar incidencias y establecer planes para la distribución de ocurrencia de los mismos.

10. Programa de Mejoras Permanentes (Si aplica).

Debido a que el plan de financiamiento para el Programa de Mejoras Capitales (PMC) de la AAA no se ha podido viabilizar, la AAA se ha visto en la necesidad de suspender y cancelar proyectos relacionados al PMC. Al día de hoy, todos los proyectos del PMC se encuentran detenidos con excepción de cuatro (4) proyectos:

- a. Terminación de mejoras a la planta de Agua Potable de Guajataca.
- b. Sistema de Alcantarillados Sanitarios Comunidad Las Brumas en Cayey.
- c. Terminación de Mejoras a la Planta de Alcantarillados Sanitario de Yauco.
- d. Instalación de Control de Acceso Urb. Golden Hills en Trujillo Alta

Análisis del Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2015-2016

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2015-2016)

Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2016-2017 por programas y conceptos de gastos.

Para el año fiscal 2017 se recomienda un presupuesto consolidado de \$1,391.6 millones, compuesto de la siguiente manera:

(\$'000)	AF 2016	AF 2017	Diferencia
<u>Necesidad de fondos</u>			
Gastos	686,463	673,891	(12,572)
Servicio de Deuda	420,000	408,000	(12,000)
Inversiones PMC	329,649	309,782	(19,867)
Total	1,436,112	1,391,673	(44,439)

ORIGEN DE RECURSOS

Ingresos Propios	1,131,463	1,106,891	(24,572)
Préstamos y Emisiones de bonos	244,649	224,782	(19,867)
Fondos Federales	60,000	60,000	-
Totales	1,436,112	1,391,673	(44,439)

Las variaciones al comparar el año fiscal 2017 con el año fiscal 2016 muestran una disminución de \$44M o un 3% del total solicitado. En la línea de gastos operacionales hay una reducción por la disminución proyectada en los costos de electricidad. El programa de mejoras capitales se redujo por \$12M, y el servicio de deuda disminuyó por \$20M, sin embargo, estas proyección pueden cambiar dependiendo de si se logra acceder el mercado de capital.

Gastos Operacionales y Servicio de Deuda

Los gastos operacionales incluyen una reducción de \$12.6 millones, principalmente la proyección de una disminución en el costo de electricidad de \$12M por menor consumo y a la misma vez, refleja un aumento en el costo de nómina por el impacto de las leyes que aumentan las aportaciones patronales y los costos de Leyes Especiales a pagar al Sistema de Retiro.

A continuación se presenta una tabla incluyendo las mayores variaciones de gastos operacionales.

Grupo OGP	AF 2016 Asignado	AF 2017 Solicitado	Diff
Nómina y Costos Relacionado	\$ 274,999	\$ 281,041	\$ 6,042
Facilidades y pagos Por Servicios Públicos	166,374	154,269	(12,105)
Servicios Comprados	114,175	111,180	(2,995)
Materiales, Suministros y Piezas	71,137	69,378	(1,759)
Servicios Profesionales	43,618	41,373	(2,245)
Otros Gastos	10,712	9,929	(783)
Compra de Equipo	3,104	5,048	1,944
Gastos de Transportación	1,737	1,122	(615)
Anuncios y Pautas en Medios	607	551	(56)
Totales	\$ 686,463	\$ 673,891	\$ (12,572)

2. *Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento (Compare con lo asignado en el año fiscal 2015-2016)*

En caso de que la agencia tenga recomendada una asignación especial para gastos de funcionamiento, incluir el memorial explicativo sobre el alcance y propósito de la medida y el desglose de la suma recomendada.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no será recipiente de Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2016-2017.

3. *Nómina y costos relacionados*

Análisis de la nómina sufragada del Fondo General. Detalle por Programa.

La nómina de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados es sufragada por sus ingresos propios.

4. *Puestos (Compare con los puestos del año fiscal 2015-2016)*

Se adjunta el detalle de los puestos ocupados y vacantes.

Puesto Ocupados	AF 2016-2017	AF 2015-2016
Confianza	163	160
Regulares	3799	3871
Transitorios	890	974
Puestos Vacantes	204	74
Totales	5056	5079

5. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 3 años o más de vigencia.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no recibe fondos provenientes de Asignaciones Legislativas para gastos operacionales.

6. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2015-2016)

Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

a. Nombre del Programa.

Las fuentes de financiamiento federales para el Programa de Mejoras Capitales de la AAA provienen de asignaciones anuales y requieren pareo local. Los fondos se reciben anualmente en forma de préstamos o donativos de los siguientes Programas:

A) Programa del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia (FREAL)

El FREAL es un programa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecido por el Título VI de la Ley Federal de Agua Limpia y la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988 según enmendada. Este programa es administrado por la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y otorga préstamos a términos atractivos para desarrollar proyectos de infraestructura de alcantarillado sanitario. La cantidad disponible para entrar en financiamiento se establece por asignación anual federal.

B) Programa del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable (FREAP)

El FREAP es un programa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecido por el Título I, Sección 1452 de la Ley Federal de Agua Potable y la Ley Núm. 32 de 7 de julio de 1997 según enmendada. Este programa es administrado por el Departamento de Salud (DS) y otorga préstamos a término, para desarrollar proyectos de infraestructura de agua potable. La cantidad disponible para entrar en financiamiento se establece por asignación anual federal.

C) Programa Federal del Departamento de Agricultura (Rural Development o RD)

Consiste en un programa Federal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Desarrollo Rural (RD por sus siglas en inglés). Provee financiamiento a través de préstamos interinos y donativos para los costos elegibles del diseño y la construcción de facilidades de acueductos y alcantarillado sanitario en áreas rurales. Posteriormente compra bonos emitidos por la AAA para satisfacer la deuda de los préstamos otorgados. La cantidad disponible para entrar en financiamiento se establece por asignación anual federal.

D) Otros Programas Federales:

US Environmental Protection Agency (EPA)

Programa de donativos para la construcción de infraestructura. Se solicitan los fondos directamente a la EPA para proyectos específicos. La cantidad disponible para entrar en financiamiento se establece por propuesta según la necesidad.

Federal Emergency Management Administration (FEMA)

Programa de donativos federales para la reconstrucción de infraestructura. Los fondos se solicitan directamente a FEMA para proyectos específicos. La cantidad disponible para entrar en financiamiento se establece por propuesta según surja la necesidad.

Home Land Security (HLS)

Programa de donativos federales para la preparación, prevención y respuesta a ataques terroristas u otros desastres o para la planificación, equipo, adiestramiento y otras necesidades. La cantidad disponible para entrar en financiamiento se establece por propuesta según surja la necesidad.

b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por objeto de gastos.

Se adjunta una tabla incluyendo las cuantías de fondos federales recibidos en el presente Año Fiscal 2015-2016 y sus respectivos pareos estatales

<i>Nombres de los Programas</i>	<i>Agencias</i>	<i>Pareo</i>	<i>Grant</i>	<i>Total Recibido</i>
<i>Water and Waste Disposal Systems for Rural Communities</i>	<i>U.S. Department of Agriculture</i>	-	8,013,398	8,013,398
<i>Capitalization Grants for Clean Water State Revolving Funds</i>	<i>U.S. Environment Protection Agency</i>	1,544,308	21,736,063	23,280,371
<i>Capitalization Grants for Drinking Water State Revolving Funds</i>	<i>U.S. Environment Protection Agency</i>	4,083,773	22,290,754	26,374,528
<i>Congressionally Mandated Projects</i>	<i>U.S. Environment Protection Agency</i>	-	393,033	393,033
<i>Disaster Grants - Public Assistance</i>	<i>U.S. Department of Homeland Security</i>	-	46,941	46,941
Totales		\$5,628,081	\$52,480,189	\$58,108,270

c. Requerimiento de pareo local, si alguno.

El programa de “Rural Development” no requiere pareo local, pero si la AAA lo otorga, RD aumenta las asignaciones de donativos.

Para los fondos recibidos a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia y el Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable, la Autoridad es un subrecipiente y no es responsable de parear los fondos federales. El programa del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia es administrado por la Junta de Calidad Ambiental y ellos son los responsable de parear los fondos como recipiente principal. En el caso del programa del Fondo Rotatorio Estatal de Agua

Potable el Departamento de Salud es el recipiente principal de los fondos y el responsable de parear los mismos.

d. Explicación programática del uso de los fondos.

Los fondos deben ser utilizados para los proyectos según incluidos previamente en la descripción de cada programa. (Ver punto 6 a).

e. Copia del documento en el cual se establece los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

El Programa de State Revolving Fund (SRF) es el que requiere pareos estatales. La regulación de los mismos se encuentra en el Code of Federal Regulations (CFR), Sección 35.3135 “Specific Capitalization Grant Agreement Requirement”. En el punto b) de la mencionada sección establece: “Provide a state match. The state must agree to deposit into its SRF an amount equaling at least 20 percent of the amount of each grant payment”.

7. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2015-2016)

Si su agencia maneja fondos especiales estatales, favor de indicar:

a. Nombre del Fondo y Número de Ley que autoriza su creación.

Para el Año Fiscal 2015-2016 la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no recibió Fondos Especiales Estatales.

8. Ingresos Propios u Otros Recursos

Si su agencia recibe ingresos propios, favor de explicar la fuente de los mismos y el desglose por objeto de gastos.

Los ingresos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para cubrir los gastos operacionales incluidos en la tabla adjunta provienen de los cobros por el servicio de agua y alcantarillado.

Grupo OGP	AF 2016	AF 2017	Diff
	Asignado	Solicitado	
Nómina y Costos Relacionado	\$ 274,999	\$ 281,041	\$ 6,042
Facilidades y pagos Por Servicios Públicos	166,374	154,269	(12,105)
Servicios Comprados	114,175	111,180	(2,995)
Materiales, Suministros y Piezas	71,137	69,378	(1,759)
Servicios Profesionales	43,618	41,373	(2,245)
Otros Gastos	10,712	9,929	(783)
Compra de Equipo	3,104	5,048	1,944
Gastos de Transportación	1,737	1,122	(615)
Anuncios y Pautas en Medios	607	551	(56)
Totales	\$ 686,463	\$ 673,891	\$ (12,572)

9. *Deudas (Si aplica)*

Detalle de asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2016-2017 para el pago de deudas de años anteriores.

En el presupuesto 2016-2017 se incluyeron las partidas de gastos a ser incurridos durante el año. Adicionalmente se registran todas las deudas pendientes de años anteriores como parte de las obligaciones incluidas en el “Balance Sheet”.

10. *Otros Gastos y Asignaciones Englobadas (Compare con lo asignado en el año fiscal 2015-2016)*

Desglose de estos conceptos de gastos y su propósito, para el año fiscal 2016-2017.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no obtuvo asignaciones englobadas para el Año Fiscal 2015-2016 y no recibirá asignaciones para el año fiscal 2016-2017.

11. *Facilidades (Si aplica)*

Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en el presente tiene facilidades que renta a la Autoridad de Edificios Públicos, para uso de sus Oficinas Comerciales donde brinda servicios a los clientes, en los pueblos de Carolina (edificio PBA-2150) y Coamo (edificio PBA-2210), ambas localizadas en los centros gubernamentales de cada pueblo. Las facilidades de Coamo fueron utilizadas hasta el mes de enero,

Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

Ver Anejo D

12. *Medidas de reducción de gastos que ha implementado la agencia conforme a la Ley 66-2014 “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” ejemplo: consumo energético, acueductos y alcantarillado, renta, etc. Explique al detalle los resultados de este plan y de los presentados anteriormente, en sus informes a la Comisión en vistas públicas RC.124 y (o) en informes trimestrales de haber alguna diferencia.*

Como parte de las gestiones realizadas para cumplir con las disposiciones de la ley 66 se evaluaron distintas alternativas para sostener la estabilidad financiera y lograr la excelencia operacional, la estabilidad fiscal y económica de la Autoridad.

Se negociaron estipulaciones con las uniones que incluyen cambios en el bono de navidad, días feriados, bono por años de servicios, pago de dietas, congelación de aumentos por convenio, reducción de días de vacaciones y días de enfermedad, reducción en costo de plan médico, eliminación de liquidaciones de días de vacaciones y enfermedad y reducción de contratos por los cuales estiman generen ahorros en desembolso anuales por \$26.9 millones, según se resume a continuación:

Concepto	Ahorro Anual Obtenido
Bono Navidad	\$ 3,461,765
Bono Verano	694,102
Bono Años por Servicio	3,599,328
Eliminar Liq de vacaciones	1,158,269
Eliminar Liq de Enfermedad	8,115,572
Aumento por Convenio	3,577,688
Reduccion días de vacaciones	1,517,109
Reduccion dias de Enfermedad	910,265
Feridos, Dietas y Seguro de Vida (Estimado)	157,156
Total Arts. 11 y 17	\$ 23,191,255
Reducción costo del Plan Médico	3,770,523
Impacto en costos de nómina y mantenimiento	\$ 26,961,778

En lo que corresponde al uso eficiente de la energía eléctrica, la AAA se encuentra implementando tres iniciativas enfocadas en reducir el consumo de electricidad y de obtener energía eléctrica de fuentes alternas, principalmente con energía renovable. Estas iniciativas son:

- a. En el área de reducción de consumo de energía:
 1. Contratos de Rendimiento Energetico
 2. Iniciativas Regionales

- b. En el área de diversificación de fuentes de energía:
 3. Contratos de Compra de Energía Renovable y Alterna.

Como se observa en la tabla que se incluye a continuación, La AAA redujo su consumo de electricidad por 8.5% en los últimos 2 años.

	AF 2013	AF 2014	AF 2015	Reducción en M KWh	Reducción Porcentual
Cosnumo (Millones de KWH)	744	721	681	63	8.5%

La Autoridad redujo la cantidad de agencias comerciales de 26 a 11, gracias al cierre de 15 agencias, generando ahorros de sobre \$500,000 este año fiscal, incluyendo el costo de arrendamientos, y liberando recursos para ser asignados a otras áreas de la Agencia para mejorar la eficiencia.

También la Ley 66-2014 establece que durante el periodo de vigencia de la Ley, todas las Entidades de la Rama Ejecutiva cuyos gastos de funcionamiento se

sufragan total o parcialmente con el Fondo General (Art. 23) y todas las Entidades de la Rama Legislativa, Rama Judicial y Universidad de Puerto Rico cuyos gastos de funcionamiento se sufragan total o parcialmente con el Fondo General (Art. 27), mantendrán sin incremento las tarifas base de servicios de acueductos y alcantarillados, vigentes al 1 de julio de 2014, es decir, no se les facturará la tarifa con el aumento implementado en julio de 2013. Esta disposición tiene un impacto en la AAA de reducir por \$37 millones sus ingresos. Para mitigar este impacto en el presupuesto, la AAA realizó los siguientes ajustes, incluyendo los ahorros generados por los artículos 6, 8, 11 y 17 de la Ley. Esta disposición reduce los ingresos de la Autoridad en aproximadamente \$37 millones al año.

13. *¿Cuánto ha sido la economía por reducción en las tarifas de servicios profesionales, según establece la Ley 66-2014?*

En el presente Año Fiscal 2015-2016 en la AAA hemos otorgado los contratos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Agencia con el objetivo de que al completar el Año Fiscal mantengamos la reducción requerida por la Ley 66-2014.

Sin embargo, el primer semestre del presente año fiscal estuvo influenciado por la peor sequía que Puerto Rico ha tenido en décadas. Dicha situación requirió que para asegurar el suministro de agua a los ciudadanos, se aumentara la cantidad y el alcance de varios contratos de servicio tales como: limpieza, reparación y mantenimiento de infraestructura, servicios de transporte y acareo de agua, publicidad y pago de pautas y anuncios, entre otros. La situación fue tan crítica que el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla declaró un Estado de Emergencia el 8 de mayo de

2015, ordenando a las agencias concernidas a que asignen atención especial y prioritaria dentro de sus facultades y responsabilidades para atender la emergencia por sequía declarada. El impacto del estado de emergencia en el presente año fiscal lo contabilizaremos al finalizar el mismo y en dicho momento le presentaremos a OGP y a los Cuerpos Legislativos el resultado.

14. ¿Cuánto ha sido la economía por reducción en nómina de empleados de confianza, según establece la Ley 66-2014?

A la fecha del 31 de marzo de 2016, la AAA tenía 160 empleados de confianza de un total de 4852 empleados, es decir, sólo el 3% de total.

Desde el AF 2013, la AAA se encuentra en el proceso constante de reducción de gastos, incluyendo los costos de la nómina de confianza. Para el AF 2015, según documentado en informes previamente sometidos a OGP, la AAA cumplió con la reducción del 20% en el costo al comprarlo con el total del AF2012. Esto se debe principalmente a la eliminación de beneficios como el bono de productividad, eliminación del beneficio

de teléfonos celulares (reemplazados por un estipendio), reducción/eliminación del beneficio de vehículos oficiales y cambios al plan médico. Además, en virtud de la Ley 66-2014 se han reducido ciertos beneficios como el bono de navidad y se ha eliminado el pago de liquidaciones de vacaciones y enfermedad según requerido.

15. ¿Cuántos convenios colectivos se encuentran en proceso de negociaciones? Explique brevemente.

La AAA tiene dos convenios colectivos vigentes.

- El convenio colectivo de la Unión Independiente Auténtica de Empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (UIA) está vigente hasta el 31 de diciembre del 2015.
- El convenio de la Hermandad Independiente de Empleados Profesionales de la AAA (HIEPPA) está vigente hasta el 30 de junio del 2016.

Luego de la implementación de la Ley 66-2014, todos los acuerdos negociados en las estipulaciones firmadas como consecuencia de la Ley se mantendrán en efecto hasta el 30 de junio de 2017 o mientras la Ley esté vigente.

16. Deberá incluir el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014. (De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular según lo estipula la ley en su Artículo 4)

Ver anejo E

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2016-2017

Información Adicional

1. Detalle de cuentas por pagar proyectadas a junio 30 del 2016 y la opinión legal de su asesor de cuales de ellas son servicios esenciales desde el punto de vista constitucional.

Resumen por concepto de las cuentas por pagar proyectadas a junio 30 del 2016. Vea Anejo F (Opinión Legal)

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
Proyección al 30 de junio 2016 (Ctas x Pagar)

Conceptos	Total
Ctto. Obras de Construcción	53,805,210
Ctto. Obras de Gerencia de Proyectos	51,289,708
Electricidad	12,260,756
Mantenimiento y repar. de activo fijo	7,265,517
Compra de Agua	4,248,780
Compra de bienes	3,884,813
Contratos de asistencia técnica	2,950,877
Materiales y repuestos	2,508,620
Honorarios y servicios profesionales	1,905,892
Insumos químicos	1,553,527
Servicios de terceros varios	794,313
Servicios y consult en sistemas y mant licencias	587,655
Alquileres	531,919
Contingencias y multas	400,000
Materiales de oficina y otros insumos	351,145
Fee SuperAcueducto	296,671
Tratamiento y disposición de residuos	218,914
Telefonía y red WAN	216,984
Vigilancia y Seguridad	117,123
Combustibles y lubricantes	90,147
Acarreo de agua	87,357
Nómina	71,307
Análisis bacteriológicos y químicos	12,163
Comunicaciones	7,721
Marbetes de vehículos	704
Facturación y cobros	500
Sub-total	\$ 145,458,323
Nómina	\$ 4,454,618
Planes de Pago - Retiro	\$ 12,432,316
Total	\$ 162,345,258

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2016-2017

2. Asignación aprobada por la Legislatura en el Presupuesto 2015-2016 para su agencia en contraposición con la desembolsada luego de los ajustes por parte de la Oficina de Gerencia y Presupuesto en el presupuesto vigente.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no tuvo asignación Legislatura para el 2015-2016.

3. Gastos real Proyectado para el año fiscal 2015-2016 y Gasto Proyectado 2016-2017.
 - a. Vea punto 1 del Memorial Explicativo del Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2015-2016 y el Gasto proyectado para el año fiscal 2016-2017 es según el presupuesto solicitado.